



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Córdoba
Dirección Regional



**El futuro
es de todos**

**Gobierno
de Colombia**

43000

Montería,

Señores

ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE SERVICIOS HABILITADAS EN EL BANCO NACIONAL DE OFERENTES DE PRIMERA INFANCIA

Ciudad

ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras

Al contestar cite No. : S-2020-071833-2300

Fecha: 2020-03-04 14:22:04

Enviar a: ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE S

No. Folios: 1

Asunto: Invitación a manifestar Interés No.ICBFCOR-CA-057-2020 (al contestar cite este número)

Cordial saludo,

En el marco de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre y, en aplicación de lo establecido en el Manual de Contratación vigente, y teniendo en cuenta que se encuentra habilitado(a) en el Banco Nacional de Oferentes de Primera Infancia conformado mediante la Resolución No. 11974 del 30 de diciembre de 2019, la Dirección Regional Córdoba se permite realizar invitación a manifestar interés, para "PRESTAR EL SERVICIO HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR TRADICIONAL COMUNITARIO DE CONFORMIDAD CON LAS DIRECTRICES, LINEAMIENTOS Y PARÁMETROS ESTABLECIDOS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLITICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE", en el departamento de Córdoba a través de la suscripción de contrato de aporte bajo los siguientes términos:

Modalidad	Número de Cupos	Lugar de Ejecución	Plazo de Ejecución	Valor Aporte ICBF
HCB TRADICIONAL COMUNITARIO	540	Ayapel	30 de noviembre de 2020	\$ 1.041.021.720
	100	La apartada		\$ 192.781.800
	660	Montelíbano		\$ 1.272.359.880
	684	Puerto Libertador		\$ 1.173.700.908
	30	San Jose de Ure		\$ 57.834.540
VALOR TOTAL DEL CONTRATO APORTE ICBF				\$ 3.737.698.848

Por consiguiente, si resulta de su interés ejecutar el futuro contrato, manifestarlo dentro de los **TRES (3) DÍAS HÁBILES** siguientes al recibo de la presente invitación diligenciando el **ANEXO No. 1 MANIFESTACIÓN DE INTERÉS** que se remite con el presente comunicado; a través del correo electrónico ICBFCOR-CA-057-2020@icbf.gov.co y/o por escrito en la Oficina de Gestión Documental de la Regional Córdoba del ICBF, ubicada en la Carrera 9 N° 10-26 Barrio Buenavista, de 8 AM - 12 M y de 2 PM -5 PM. Tel: 7831105.

ICBFColombia

www.icbf.gov.co

@ICBFColombia

@icbfcolombiaoficial

Sede de la Dirección Regional
Cra 9 # 10-29 Barrio Buenavista
PBX: 783 11 05

Línea gratuita nacional ICBF
<http://sigas.gov.co>
01 8000 91 8080

4/03/2020

NOTA: LA PRESENTE INVITACIÓN NO GENERA OBLIGACIÓN ALGUNA PARA EL ICBF DE SUSCRIBIR CONTRATO ALGUNO, NI DERECHO ALGUNO PARA EL INVITADO.

Agradecemos su pronta y oportuna respuesta.

Atentamente,



ALBERTO JOSÉ JIMÉNEZ BOHÓRQUEZ
Director ICBF Regional Córdoba

Aprobó: Alberto Jose Jimenez Bohorquez – Director Regional Córdoba
Revisó: Victor Mendez Ruiz- Financiero Dirección Regional
Proyectó: Jorge Antonio Carrillo Arteaga – Abogado Dirección Regional

PÚBLICA